

ACLARACIONES N° 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

N° 2016-0020

“Contratar el suministro de Uniformes y termos para los programas de la Fundación EPM, así como los bienes conexos o complementarios que hagan parte de la oferta del contratista.”

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de los TR 2016-0020, ya sea a través de aclaraciones a las inquietudes o adendas si hay a lugar, modificando o complementando la información suministrada en cada uno de los numerales relacionados a continuación en cada una de las preguntas.

Pregunta 1

Se observa en el formulario de precios que se debe ofertar con base en los precios unitarios de cada uno de los productos. Para hacer la evaluación económica y de rentabilidad del proceso y de cada producto en particular es vital conocer las cantidades que la Fundación EPM pedirá en todo el año de cada producto. Lo anterior en razón a que son productos diferentes con características técnicas diferentes en telas diferentes etc. Lo mismo para los termos.

Por lo anterior respetuosamente solicitamos a la Fundación EPM, indicar las cantidades totales de cada producto.

Respuesta 1

Se relacionan las cantidades aproximadas por cada pedido realizado, se recuerda que son 3 pedidos al año

PROMEDIO POR PEDIDO	
CAMISETA DAMA	78
CAMISETA CABALLERO	53
CAMIBUSO DAMA	58
CAMIBUSO CABALLERO	38
PANTALON DAMA	72
PANTALON CABALLERO	39
CHAQUETA ROMPEVIENTOS DAMA	62
CHAQUETA ROMPEVIENTOS CABALLERO	38
CHALECO DAMA	52
CHALECO CABALLERO	35
PAVA	46
RIÑONERA	47
CAMISA FORMAL DAMA	37
CAMISA FORMAL CABALLERO	25

PANTALON FORMAL DAMA	33
PANTALON FORMAL CABALLERO	22
CHALECO FORMAL DAMA	27
CHALECO FORMAL CABALLERO	17
TERMOS	20

Pregunta 2

En la página 28, numeral 3.1.2 se lee: " En el caso de discrepancias entre el valor total de un ítem y el producto de su precio unitario por la cantidad, se verificará que la cantidad sea la establecida en los términos de referencia. ". En los términos de referencia no figuran las cantidades de cada ítem, luego lo dispuesto en este párrafo del numeral 3.1.2 no hay como aplicar lo dicho.

Solicitamos respetuosamente publicar las cantidades totales anuales a solicitar de cada ítem.

Respuesta 2

Se relacionan las cantidades aproximadas por cada pedido realizado, se recuerda que son 3 pedidos al año

PROMEDIO POR PEDIDO	
CAMISETA DAMA	78
CAMISETA CABALLERO	53
CAMIBUSO DAMA	58
CAMIBUSO CABALLERO	38
PANTALON DAMA	72
PANTALON CABALLERO	39
CHAQUETA ROMPEVIENTOS DAMA	62
CHAQUETA ROMPEVIENTOS CABALLERO	38
CHALECO DAMA	52
CHALECO CABALLERO	35
PAVA	46
RIÑONERA	47
CAMISA FORMAL DAMA	37
CAMISA FORMAL CABALLERO	25
PANTALON FORMAL DAMA	33
PANTALON FORMAL CABALLERO	22
CHALECO FORMAL DAMA	27
CHALECO FORMAL CABALLERO	17
TERMOS	20

Pregunta 3

En los términos de referencia se establece que la Fundación pedirá en varios períodos del año una determinada cantidad de los ítems de este proceso. Sería muy conveniente conocer las cantidades estimadas para evaluar la logística referente a la compra de materia prima, telas etc. y reservar con los proveedores los metros de tela etc. Solicitamos por tanto esta información.

Respuesta 3

Se relacionan las cantidades aproximadas por cada pedido realizado, se recuerda que son 3 pedidos al año

PROMEDIO POR PEDIDO	
CAMISETA DAMA	78
CAMISETA CABALLERO	53
CAMIBUSO DAMA	58
CAMIBUSO CABALLERO	38
PANTALON DAMA	72
PANTALON CABALLERO	39
CHAQUETA ROMPEVIENTOS DAMA	62
CHAQUETA ROMPEVIENTOS CABALLERO	38
CHALECO DAMA	52
CHALECO CABALLERO	35
PAVA	46
RIÑONERA	47
CAMISA FORMAL DAMA	37
CAMISA FORMAL CABALLERO	25
PANTALON FORMAL DAMA	33
PANTALON FORMAL CABALLERO	22
CHALECO FORMAL DAMA	27
CHALECO FORMAL CABALLERO	17
TERMOS	20

Pregunta 4

En relación al factor de evaluación Tiempo de Entrega (numeral 3.2.1.2, página 29) solicitamos ampliar el tiempo para acceder a los 400 puntos a 30 días , toda vez que sin conocer las cantidades a pedirse en cada solicitud durante el año, es muy poco tiempo para los subprocesos de pedido de tela , corte, confección, bordados, terminados , revisión, empaque y despacho. Lo anterior está ligado sobre todo a que el proveedor tenga en su inventario para entrega inmediata la tela solicitada por la Fundación.



Respuesta 4

Para el numeral 3.2.1.2 pagina 29 donde se evalúa el factor tiempo de entrega no es modificable ya que son los tiempos requeridos por la Fundación EPM, por otra parte se solicita indicar en la propuesta los tiempos de entrega que brinda la entidad, en caso de que ningún proponente cumpla con los tiempos solicitados en los TR el mayor puntaje se asignara a la propuesta en que menor tiempo de entrega presente.

Atentamente

Fundación EPM

27 de Enero de 2016.